



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n. ° 89545

Acta 41

Bogotá D. C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Luis Fernando Carrillo Ortiz Vs. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S. A. y Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones.

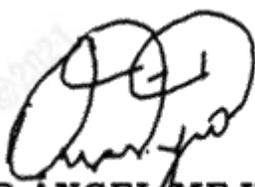
Se acepta el impedimento manifestado por el magistrado Fernando Castillo Cadena.

Téngase a la sociedad Servicios Legales Lawyers Ltda., representada legalmente por Yolanda Herrera Murgueitio, identificada con C. C. n.° 31.271.414 y T. P. n. ° 180706 del C. S. de la J., como apoderada de Colpensiones, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al abogado Sebastián Torres Ramírez, identificado con C.C. 1.110.545.414 y T. P. n.° 298708 del C. S. de la J., como apoderado sustituto de

Colpensiones, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105018201800520-01
RADICADO INTERNO:	89545
RECURRENTE:	LUIS FERNANDO CARRILLO ORTIZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **29 de octubre de 2021**, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 178 la providencia proferida el 27 de octubre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **4 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 27 de octubre de 2021

SECRETARIA _____